



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 032,

CASTRO, 11 de Enero DE 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 - 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, la sesión ordinaria n° 111 del 10/12/2015 que aprueba el presupuesto municipal del año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia de la licitación ID 2730-331- 1115 arriendo de baños químicos, verano 2016
- El Informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE, DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA** rut 96.824.110-9,, la presente licitación por un monto de \$980.000.- pesos (más impuestos) con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 22.09.999 (arriendo Otros)

2.- **DESIGNASE**, a la Oficina de Turismo como contraparte técnica.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE**

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Oficina de Turismo
- Archivo "13".